- Contra Meyor

881

DECRETO Nº

TEMUCO,

18 MAR 2019

VISTOS:

1 Las narmos as

1979, sobre rentas municipales.

1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de Agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El cumplimiento de las labores de fiscalización en el ejercicio de la actividad del comercio ambulante en bienes nacionales y de uso público de la comuna de Temuco.

- 2.- Fotocopia Permiso Municipal
- 3.- Ficha solicitud y/o consulta.

DECRETO:

1.- Autorícese el pago del permiso municipal de las personas señaladas a continuación de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°15, inciso tercero de la ordenanza de comercio estacionado y ambulante en bienes de uso público.

Nombre	Rut	Ubicación	Rol	Giro	Mes Pendiente
Wilson		Vereda Consultorio	355-341	5940242	Marzo 2019 y
Chodiman Urrutia		Amanecer			Posteriores
Ana Nicul Saravia		Manuel Montt esq. Gral. Mackenna vereda externa	355-2083	5940188	Marzo 2019 y Posteriores
Pedro Escalona Ferrer		A. Prat esquina San Martin.	355-2293	5939916	Marzo 2019 y Posteriores.

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a cobrar los derechos respectivos a los contribuyentes antes señalados.

IDAOC 1696578

tember

3.- A los Inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 001 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dichas ubicaciones.

12

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

KPMPB/FEM/R&O/mmr

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Patentes Comerciales
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y RCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR

OF CONTROL OF THE PROPERTY OF